

# CONVOCATORIA DE AYUDAS POSTDOCTORALES JUAN DE LA CIERVA 2018: Modalidad "Formación"

# Características de las ayudas:

Se convocan 225 ayudas para fomentar la contratación laboral de jóvenes doctores en centros de I+D españoles <u>distintos</u> a aquellos en los que realizaron su formación predoctoral. 4 plazas se reservan para la contratación de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

#### Características de los contratos:

Los contratos tendrán una duración máxima de 2 años. <u>Las personas beneficiarias que se incorporen</u> a la UPV/EHU percibirán 21.500 euros brutos anuales.

## Requisitos de las personas solicitantes:

a. Solicitar la incorporación en un centro de I+D <u>distinto</u> a aquel en el que realizaron su formación predoctoral. A este efecto, se debe distinguir entre el centro que otorga el título de doctor (universidad) y aquel en el que se ha desarrollado el conjunto de actividades de investigación conducentes a la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para la obtención del título de doctor/a.

<u>IMPORTANTE:</u> La UPV/EHU <u>no</u> emitirá informes justificativos de movilidad según lo dispuesto en los artículos 42.1.a

- b. Para participar el turno de acceso general, se deberá demostrar haber obtenido el grado de doctor/a entre el 01/01/2017 y el 31/12/2018. Se tendrá en cuenta la fecha del acto de defensa y aprobación de la primera tesis.
- c. Para el turno de personas con discapacidad, se deberá demostrar haber obtenido el grado de doctor/a entre el 01/01/2016 y el 31/12/2018.
- d. No haber presentado solicitud en las convocatorias "Ramón y Cajal" y "Juan de la Cierva-Incorporación" 2018.
- e. No haber sido beneficiario/a de una ayuda anterior de "Juan de la Cierva" (Formación o Incorporación) o Formación Posdoctoral, independientemente de que la persona haya llegado o no a incorporarse en el Centro de I+D.

#### Requisitos de las personas tutoras en la UPV/EHU:

Las personas tutoras deberán acreditar su vinculación funcionarial o contractual con la UPV/EHU desde el momento de presentación de la solicitud y durante los 2 años de duración de la ayuda.

Las personas tutoras sólo podrán figurar como tal en una única solicitud de esta modalidad. <u>El incumplimiento de este requisito será motivo de exclusión de ambas solicitudes.</u>

#### **IMPORTANTE:**

El VRI **no** podrá validar ninguna solicitud que incumplan estos requisitos.



## Plazo de presentación de solicitudes para personas candidatas: Del 17 al 31 de enero de 2019 a las 15:00 horas.

#### **IMPORTANTE:**

Las personas candidatas serán responsables de la presentación en plazo y forma de su solicitud. El Vicerrectorado de Investigación de la UPV/EHU dispondrá de un plazo adicional **hasta el 7 de febrero de 2019** para proceder a la validación de las solicitudes presentadas.

## Presentación de la solicitud por parte de las personas candidatas:

Las personas solicitantes deberán seguir los siguientes pasos:

- 1. Inscripción en el apartado "Registro del Investigador" del Registro Unificado de Solicitantes (RUS): <a href="https://sede.micinn.gob.es/rus/">https://sede.micinn.gob.es/rus/</a>
- 2. Cumplimentar el formulario de solicitud en esta aplicación.

Se recomienda consultar el listado de <u>preguntas frecuentes</u> disponible en la web del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (en adelante MINECO).

#### Trámite en la UPV/EHU:

Aquellas personas candidatas que deseen adscribirse a la UPV/EHU deberán remitir la siguiente documentación a <u>pre-postdoc.dgi@ehu.eus</u> hasta el 31 de enero de 2019 (inclusive):

- a. Formulario de solicitud
- b. CVN de la persona candidata
- c. Fotocopia del DNI
- d. Fotocopia del título de doctor
- e. Ficha de datos personales, según modelo disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación (VRI).
- f. CVA de la persona tutora
- g. Historial científico-técnico del equipo de investigación (5 años).

El VRI <u>no</u> podrá proceder a validar ninguna solicitud cuya documentación no haya sido remitida en plazo.

#### IMPORTANTE:

Además, deberán enviar <u>el formulario de solicitud</u> con firma manuscrita original <u>EN SOPORTE</u> <u>PAPEL</u> por correo certificado o interno a:

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea Vicerrectorado de Investigación (Sección Convocatorias) Edificio Rectorado Barrio Sarriena, s/n 48.940 Leioa (Bizkaia)

#### Contacto en MINECO:

Las personas solicitantes podrán realizar sus consultas tanto administrativas como informáticas al MINECO a través de este formulario:

http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/consulta\_ayudas

## Contacto en la UPV/EHU:

A fin de mejorar la calidad del servicio, las consultas deberán dirigirse por correo electrónico a <u>prepostdoc.dgi@ehu.eus</u> indicando en el asunto "Juan de la Cierva-Formación".

#### Más información:

Enlace